	Código: Pi			o: PRO-GF-AF-06-FOR-02	
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA		A.W			de emisión: junio 28 de 2016
UNITEC	UNITEC Solicitud de créd			Fecha 2021	de actualización: marzo 19 de
				Versid	n: 2
NUEVO	(favor mar	car con X)	RENOVACIÓN	(favor marcar con X)
Fecha de Solicitud:	D M M A	AAAA	Crédito N°:		
20 - 010 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	4				Value of the second
	0 19	1 0 7	ESTUDIANTE (DEUDOR)		
APELLIDOS Y NOMBRES		to Komir			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		400171	* Bosotu		RESIDENCIA
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		CH 86 .		CIUDA	DE RESIDENCIA
PROGRAMA	(Ing.igy	Wird PO	smil-com	- 1.11	TEL. CELULAR 3 203 14534
PROGRAMA	Especia				WARD CODIGO 62 191509
NOMBRE DE LA EMPRESA	AIKOS		us Argute	ectonico	
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		#796			TEL. EMPRESA 4372440
FECHA DE INGRESO	109/20	171-1-		ECIFICOC	
	efinido	SALARIO	ACTUAL : 1800		CIUDAD BOSCHIOC
	FERENCIA FAMILIAR				IA PERSONAL
	boutulu Rai	mirly Dei		α	keres morcecu
TEL. DE RESIDENCIA			TEL. RESIDENC	IA	012 400 (2 10
TEL. CELULAR	317 441 6	1300	TEL. CELULAR		313406210
PARENTESCO	Horman	1	PARENTESCO	A character and the	AMISU
CASON CONTRACTOR			DEL CODEUDOR	•	
APELLIDOS Y NOMBRES	Marin	Bubic		75	L RESIDENCIA 4555168
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		14393	of toroco		D DE RESIDENCIA
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	cru 110		36439.		TEL. CELULAR 31669031
CORREO ELECTRÓNICO	ZULEM		10 @ Hotmi		
NOMBRE DE LA EMPRESA	Instit	uto de	- recreace	on to	deporte
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		3 #79	14 UG.		TEL, EMPRESA
ECHA DE INGRESO 26	0320	DZ I CAR	THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO I		costos y estudios e
IPO DE CONTRATO	stuvin s	SALARIO	ACTUAL 3 30	0.000	CIUDAD BOROTY
Marchaette et en la RE	FERENCIA FAMILIAR		CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	REFEREN	
PELLIDOS Y NOMBRES E	1121betn	ButU	9 APELLIDOS Y		cyrol nombe
EL. DE RESIDENCIA			TEL RESIDEN		222
EL. CELULAR	311868	8725	TEL. CELULAR		322 947 5654
ARENTESCO	Homar	7.	PARENTESCO		Am 13a
Marketon Spring Mark	who come in the	LIQUIDACIÓN	PAGO DE MATRICULA		FECHAMES DE VENCIMIENTO
Control of the Control of the	A CONTRACTOR OF	101-	VALORES		2022-02-04
ALOR MATRICULA		\$ 3.65	4.100		1000-01
UOTA INICIAL					
CUOTA					
ALOR TOTAL FINANCIACIÓN		# 1.17	1.486		

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matricula El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los dere-La solicitud de crédito tendra 24 horas hábiles para su correspondiente estudio. La solicitud de credito rendre 24 noras naulies para su correspondiente estudio. - Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matricula como cuota inicial. - Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Debito, Crédito y codensa a traves de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a a fecha y plan de pagos entregado al estudiante. la fecha y plan de pagos entregado al estudiante. - Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estupulada. - Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estupulada. - La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre). - Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tanfa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo. - Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse. - Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico. El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados El crédito educativo debe ser respandado por el PAGARE y la CARTA DE INO INCOCIONES en mando y debidamiente incusado por el estudiante y codedudor. La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Area Financiera. El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto. Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el area financiera. Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico. REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN 1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible). DOCUMENTOS SOLICITADOS TIPO DE DOCUMENTO Estudiante CODEUDOR Formulario de solicitud de crédito X Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras HABEAS DATA Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que sumInistre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con

AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar (https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf).

Autorizo a CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Y NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACREDITO Central de información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

C.C. 1032406171 DE BOSOTA 1).	FIRMA CODEUDOR Caru Harn Libral c.c. 59.674.393
Huelia (indice derecho)	Huella (indice derecho)
ISERVACIONES	2



Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

CARTA DE INSTRUCCIONES	
PAGARE NoPL 20_	Número SAP
PL 20_	
PAGARE TO	
Bogotá, D.C.	
Fecha/	
Señores CORPORACIÓN UNIVERSITA	A DIA LINITEC
Senores CIÓN UNIVERSITA	ARIA UNITES
CORPORADIO	v
Ciudad	
Nosotrosaparece	al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores nformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de
identificados como apares de co	nformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de
-alidarios, declaration	as a irrevocablemente a la CORPORACIÓN LINIVEDOS
Comercio, autorizante	tor tiempo y sin previo aviso los espacios dejados on blancia
LINITEC para liellar of	mente suscrito por nosotros en caso de incumpliaria
Pagaré de la referencia, debius	n las siguientes instrucciones:
achro jurídico de acuerdo co	1 las signicitos manacolorios.
a copio jana	

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir __/_/120__, el valor no sea pagado.
- En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO		
Nombre: I'vo Morcell Routist ?		Nombre:		
Firma: Howa	SURW	Firma:		
No. de Identificación: 1032400171		No. de Identificación:		
Dirección: CNO NOCH-86A 33	Ciudad:	Dirección:	Ciudad:	
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 32031453 4 1	Teléfono Fijo:	Teléfono celular:	







Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

PAGARE			
PAGARE IV.	PL 20 / () (Núme		
PAGARÉ POR LA SUI	MA DE		
\$() FECHA VENCIMIENTO			
Nosotros:	anaroce al nie de	yy	
irrevocablemente a la CO derechos, en sus	ficados como aparece al pie de ERO. Que como deudores sol RPORACIÓN UNIVERSITARIA oficinas de	UNITEC, o a su orden	o a quien represente sus
acepta como base probato publicada la certificación que de este crédito para ser constituidos en me de nuestro acreedor ubicado en el lugar que ella indique cargo los gastos y costos pendiente a nuestro cargo Comercio, el acreedor o su a la tasa de mora señalada cobro judicial o extrajudicia cargo el valor de los honoras modificación de la obligado que aceptamos expresamentas nuevas obligaciones o EPTIMO. Que la solidario o dos los gastos y los impuestro nuestra cuenta si agaré con carta de autoriz en constancia firmamos e año 20	que se ocasionen por la cobra o interese de mora conforme tenedor podrá exigir la liquida a. QUINTO. Que por el solo he almente el presente documente arios profesionales de la cobra ción a nuestro cargo contenida ente que continúen vigentes rando las obligaciones a nuest que puedan surgir conforme a dad e indivisibilidad de nues odificación a lo estipulado. O stos que cause el presente pag fuere necesario. pacción e instrucciones que p en, a los	de amplia circulación rentendencia Bancaria, sin intendencia los requerimientos judicial de este panza. Si al presentarse da lo previsto en el artícución de intereses sobre lecho de que el acreedor o cualquiera que sea la nza. SEXTO. Que en cara en este título valor, ma todas y cada una de ro cargo, garantías que se lo previsto en el artículatra obligación subsistincia con cargo, Declaramos quaré, quedando el acreedo NOVENO. Expresa la lenar los espacionesentamos por separa días del no desa con cargo, garantías que se la collegaré, quedando el acreedo NOVENO. Expresa la lenar los espacionesentamos por separa días del no desa con cargo, garantías que se la collegaré, quedando el acreedo NOVENO. Expresa la collegará lenar los espacionesentamos por separa días del no desa collegará de la	permittud, para lo cual se nacional donde aparezca perjuicio de las acciones so desde ahora cualquier udiciales o extrajudiciales na debida en la dirección ciudad de Bogotá, D.C. o pagaré, serán de nuestro demanda judicial existen culo 886 del Código del los intereses pendientes, decida entregar para su causa, serán de nuestro so de prórroga, novación an las garantías reales o se entenderán ampliadas lo 1708 del código Civil; á en caso de prórroga, ne son de nuestro cargo dor autorizado a pagarlos amente facultamos os en blanco de este ado.
	gatoriamente los campos de	e color gris únicamente	e imprimir en papel
DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
When the party of			LODON GOLIDARIO
nbre: JIW Marcel	M ISOUTION R	Nombre:	EGDOR SOLIDARIO
a Irlusi	when		LOBON GOLIDARIO
a: 14 us us de Identificación:	when	Nombre:	
de Identificación:	when	Nombre: Firma:	



